

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Intervención inicial del presidente de la República, Iván Duque Márquez, en la Gran Conversación Nacional sobre la Paz con Legalidad

Esta es una sesión que para mí tiene muchísima importancia y muchísimo significado, porque este es un espacio donde espero que podamos hablar con mucha sinceridad, con mucha precisión sobre la construcción de la paz con legalidad en Colombia.

¿Por qué utilizo el término Paz con legalidad?

Porque esa ha sido la política de Gobierno nuestra que, con la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez, y el equipo de compañeros, hemos venido implementando desde el 7 de agosto del año 2018.

Una política que recoge nuestras obligaciones constitucionales y legales, para llevar a buen término el proceso de reincorporación, de desarme y de reinserción de miles de personas. Pero al mismo tiempo, donde se construyen con eficacia los pilares de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Han sido muchos los temas que están dentro de la política pública, pero esencialmente quiero destacar varias cosas.

Quizás gráficamente, cuando empezó nuestro Gobierno, yo le dije al doctor Emilio Archila, cuando fue designado como consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, que el reto iba a ser muy grande. Y le dije que teníamos que llevar una serie de pasos para que esto saliera bien.

Primer paso fue llamar a la Misión de Verificación de Naciones Unidas –en ese momento no había llegado el doctor Carlos Ruiz, a quién saludó–, y le dije le dije en ese momento a Jean Arnault que estaba acá, le dije: «Jean, como presidente formalmente quiero pedir que se mantenga la misión de Observación y Acompañamiento».

Fue de las primeras acciones que tomamos.

¿Para qué?

Para garantizar que el órgano que tenía como misión observar y garantizar cómo se venían cumpliendo con esos principios, se mantuviera activo.

Meses después llegó el doctor Carlos Ruiz y este año, nuevamente, hicimos la solicitud de prórroga y estará con nosotros también un año más.

Yo le dije, para ahorrarnos la renovación, quiero que nos acompañen durante todo mi período presidencial, para que este proceso avance como corresponde, y que se puedan identificar los puntos donde vamos teniendo éxitos, pero también tiene un observador externo para que nos ayude a advertir cosas donde tengamos que actuar, de pronto o con más celeridad o con mayor efectividad.

Lo otro que le dije al doctor Emilio Archila, en ese momento, fue que la tarea más exigente estaba en que, de alguna manera, teníamos un rompecabezas de 5 mil piezas, y teníamos las piezas dentro de una bolsita, pero lo que no teníamos claro era cuál era la figura que tenía que resultar con esas piezas.

Y yo creo que una de las tareas que nosotros tenemos como Gobierno, es justamente esa: no solamente definir muy bien la figura, sino que este proceso, que no es un proceso que se surta ni en uno, ni en dos, ni en tres, ni en cuatro años, sino en un período de 15 años, se surta bien para el país con la base fiscal, con la base de planificación, y, sobre todo, pudiendo llegar a las regiones que fueron tan afectadas por la violencia.

Haciendo ese recuento inicial nosotros encontramos con unas ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) que estaban, en ese momento, en un gran proceso de incertidumbre sobre su continuidad y sobre cómo las personas que estaban allí harían la transición.

No solamente hemos garantizado estabilidad allí, sino que hemos hecho una transformación para que podamos darles certezas de vida a esas personas y también a quienes estuvieron en el pasado como combatientes y ahora en el tránsito a la legalidad, para que también encontrarán oportunidades de empleo y oportunidades de vida.

En estos 15 meses, en desarrollo de esa Paz con Legalidad, podemos decir que se han adelantado 14 procesos PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial), cuando empezó nuestro Gobierno teníamos dos y hoy tenemos 16.

En estos 15 meses hemos hecho la transición en las ETCR, que ya empieza un ciclo de ejecución que positivamente va a afianzar la transformación de vida de las personas que están allí y también el acompañamiento de las personas que están por fuera.

Tercero, obras por impuestos. Se han movilizado más de 340 mil millones de pesos para obras por impuestos. Se han adelantado más de 30 proyectos productivos de carácter colectivo con los que estuvieron en la condición de combatientes.

Cuando empezamos el Gobierno teníamos dos, hoy tenemos decenas o casi que centenares de proyectos de carácter individual.

Hemos puesto en funcionamiento el Catastro Multipropósito como política pública, que es fundamental para la planificación de los territorios desde lo ambiental, lo social, lo económico, y lo relacionado con el ordenamiento del territorio.

Hemos dado, también, pasos –yo creo que significativos– en obras PDET, debemos en las próximas semanas inaugurar la obra número 600.

Y, obviamente, hemos tenido retos que quisiera destacar.

Los retos, quizás más exigentes en toda esta tarea tan compleja, están relacionados con el narcotráfico, los efectos del narcotráfico y la violencia que engendra el narcotráfico.

Particularmente, nosotros empezamos Gobierno –yo le dije en mi discurso de posición– con una tendencia difícil de asesinatos de líderes sociales.

Ante esa realidad creamos el Plan de Acción Oportuna (PAE) el año pasado. Desde el lanzamiento del Plan de Acción Oportuna hemos tenido una reducción en el número de asesinatos.

No nos llena de júbilo, consideramos que la reducción es importante, pero tenemos que avanzar muchísimo más. Y eso implica que llegamos a los territorios con los Cerrem (Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas), que incorporemos a las autoridades locales, para la protección colectiva e individual de los líderes sociales.

Pero me parece importante decir en este espacio de conversación, el tamaño del reto, porque muchas veces cuando he estado expuesto a eventos públicos le preguntó a alguien: ¿Cuántos líderes sociales cree que hay? Y el 90 % de las personas me dice: menos de 20 mil personas, inclusive personas calificadas, formadores de opinión, me dicen 10 mil, 11 mil, 15 mil.

No, yo quiero que entendamos que el reto es tan grande por lo siguiente, porque hay 23 caracterizaciones aproximadamente con las que trabaja Naciones Unidas de liderazgo social, y de esas caracterizaciones solamente una de ellas, que es la Acción Comunal –querido Ceferino– la Acción Comunal en Colombia, tú me corregirás, tiene aproximadamente 67 mil juntas de acción comunal en todo el país.

Todo miembro de una junta de acción comunal entra en la caracterización del líder comunal, y estamos hablando de ¿Cuántos millones de personas, Ceferino? 8 millones de colombianos solamente la acción comunal. Si le sumamos las otras 22 caracterizaciones, estamos hablando de una cifra que puede superar, perfectamente, los 9 millones de personas.

Entonces frente a una dimensión de esa naturaleza, los mecanismos de protección individual siempre serán bien complejos, por no decir insuficientes.

Tenemos una Unidad Nacional de Protección (UNP) que tiene cerca de 7.100 esquemas, aproximadamente, 54 por ciento está destinado a la protección de líderes sociales y cuesta cerca de un billón de pesos.

Entonces, a mí me parece, apreciados amigos, que el reto tiene que ir mucho más allá de la solución individual.

Hemos logrado hacer más esquemas colectivos en el territorio, el asunto está segmentado a muy pocos municipios, pero en los municipios donde se presenta este fenómeno hay narcotráfico y hay minería ilegal, y los grupos armados organizados están principalmente detrás de esos asesinatos, como el señor Fiscal, Fabio Espitia, me imagino lo hablará ahora más tarde, después de los ejercicios de esclarecimiento que se tienen.

Por otro lado, otro reto, muertes que se han presentado de excombatientes. Tenemos distintos casos. Este año el reporte que nos han entregado tenemos una reducción frente al año pasado, pero tampoco nos llena de júbilo, tenemos que hacer mucho más.

Claramente, en los esclarecimientos a los que ha llegado la Fiscalía se encuentran principalmente grupos armados organizados, disidencias.

Creo que esos son dos temas que siempre hacen ruido en este ejercicio y que quería mencionarlos, para que los abordamos en la conversación.

Y hay un punto frente al cual yo quisiera también hacer referencia, que son los avances que hemos tenido en términos de desminado humanitario.

Hemos tenido en este Gobierno 113 municipios que están libres de sospecha de minas antipersonal. Es un ejercicio anualizado, realmente a 2019 muy alto en comparación con años anteriores. Y nos motiva mucho a seguir avanzando en esa dirección.

Y tenemos temas que son de pronto ya complementarios en los cuales queremos avanzar en los próximos meses, donde está, por ejemplo, la Jurisdicción Agraria.

Hemos tenido un banco de tierras que en estos 15 meses ya tiene más de 500 mil hectáreas.

Hemos hecho titulaciones en más de 300 mil hectáreas, y en Ovejas, Sucre, hicimos el ejercicio más grande que se ha hecho en el país de titulación masiva de una comunidad, empleando también el piloto del Catastro Multipropósito.

Hago este recuento, por nada distinto a poner sobre la mesa una visión de Gobierno.

Una Paz con Legalidad que queremos sea exitosa. Una Paz con Legalidad que también me ha permitido llevar al Congreso iniciativas que planteamos a lo largo de la campaña, y que si bien no tienen efectos retroactivos sí dan un mensaje muy claro a la sociedad colombiana.

Particularmente me refiero al acto legislativo, en virtud del cual ni el narcotráfico, ni el secuestro son delitos conexos al delito político, para no seguir engendrando ese contubernio pernicioso, hacia el futuro la sociedad colombiana, y que también marqué un derrotero frente a otros grupos armados organizados que han incurrido en esas prácticas.

Hemos, también, presentado –tuvimos un desenlace no positivo– el proyecto a través del cual los temas relacionados con violencia contra los niños son de competencia de la justicia ordinaria –particularmente los de violación de menores– y no competencia de la Jurisdicción Especial para la Paz, no logramos la aprobación, se cayó por un voto en el último debate en el Congreso, pero vamos a persistir en esa iniciativa, porque si bien no tiene efectos retroactivos, también, es un derrotero claro para el país.

Podríamos hablar de muchos otros temas, no quiero quedarme de pronto en tanto detalle.

Pero esa política, es una política que yo lo que quiero es invitarlos a ustedes a que reflexionen, doctora María Victoria y profesor (Jorge) Restrepo, que van a ser nuestros facilitadores, parte de la base de mirar el Plan Marco.

Y conforme al Plan Marco, lo primero que yo quisiera es que en un ejercicio imparcial se pudiera explorar por parte de algunos de ustedes, es mirar los 20 meses de implementación anteriores a la llegada de nuestro Gobierno y los 15 meses que llevamos en nuestro Gobierno.

Donde es muy claro, cómo se ha acelerado, cómo se avanzaba y cómo creamos nosotros que podemos hacer la diferencia.

Está en discusión, y seguramente estarán discutiendo en esta mesa, los temas relacionados con el PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito), en cuyo caso, yo también creo que el PNIS tiene cosas variopintas, unas cosas que son buenas y otras cosas que merecen reflexiones profundas.

Particularmente en lo que tiene que ver con resiembra, donde me parece importante que miremos y exploremos mecanismos, donde podamos tener el mismo efecto, pero inclusive hablar de otros instrumentos, como, por ejemplo, el pago por servicios ambientales, o los programas de formalización, que también creo que están dando mucho éxito bajo el esquema de formalizar para sustituir.

Esas son algunas consideraciones preliminares, yo sé que esta es una mesa donde vamos a escuchar distintas posiciones, pero si me permiten los facilitadores, quisiera en unos breves minutos darles la palabra algunos compañeros del Gobierno que han estado desarrollando esta política.

Yo sé que esta es una conversación amplia, no es que se tenga que suscribir a lo que diga el Gobierno, ni más faltaba. Pero muchas personas me han dicho cuando han venido a los espacios, es que no vinimos a escuchar los logros suyos, no se pongan bravos, no se trata de mirar logros.

Pero sí me siento en el deber de poner sobre la conversación, está agenda, porque si no estamos en un ejercicio de conversación, dispuestos a escuchar al otro y a ponernos en los zapatos del otro, pues no es una conversación.

Y para tener una conversación, tenemos que facilitar, escuchar lo que se nos dice, pero también que el otro escuche lo que nosotros estamos diciendo.

Yo creo que, además, este es un diálogo que queremos sea plural. Y le agradezco la presencia aquí a varios amigos, embajadora Paty Llombart, Embajadora de la Unión Europea, también al Embajador del Reino de Noruega, de nuevo a Carlos Ruiz, también al señor Defensor del Pueblo (Carlos Negret), muchísimas gracias Defensor, a la Procuradora Delegada, la doctora Elena Deambrosis, también al Fiscal General, Fabio Espitia, y mis compañeros de Gobierno.

Aquí hay muchas agencias que han estado trabajando en estos esfuerzos, y muchas personas que tienen mucho para aportar y proponer.

Yo le voy a dar entonces unos minutitos también al doctor Emilio Archila, al doctor (Miguel) Ceballos que están aquí con nosotros y quiero también que nuestra vicepresidenta les dé un saludo para iniciar esta conversación.

Quiero agradecerles a María Victoria y el profe Restrepo, por ser los facilitadores de este espacio, María Victoria dirige la Fundación Ideas para la Paz, es una Fundación que mira con un ojo crítico y analítico cómo se desarrollan estas políticas, también las políticas de seguridad.

El profe Restrepo, lo conocemos muchos por su actividad periodística y analítica, pero también por la forma en la que por muchos años lleva analizando las cifras de seguridad en el país.

Creo que son una garantía para conducir esta conversación, pensando en que de aquí salgamos con ideas concretas, que inclusive podamos enriquecer muchas de estas cosas que están ocurriendo, con la voz de todos ustedes.

Así que le doy la palabra doctor Emilio Archila, y les pido tanto usted como el doctor Ceballos, brevedad y precisión para complementar algunos de estos puntos de los que he hecho mención.

Iván Duque Márquez